

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0118/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **04 de julio del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0118/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Alejandra Espinosa Palacios Macedo	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.
Roberto Aguirre Orozco	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

Pregunta:

Pregunta 1

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Hacemos del conocimiento de la convocante que los fabricantes expiden cartas por medio de un sistema, dicho sistema expide y permite la descarga de cartas en forma digital.

Solicitamos a la convocante que nos permita entregar carta impresa de la original en formato digital.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

Pregunta:

Pregunta 2

Entendemos que para la partida 1 no requieren transferencia de conocimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0118/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0118/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

No es correcta su apreciación, favor de apegarse a bases.

Participante: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Pregunta:

Pregunta 1

Referente al anexo 1 la convocante solicita 45 licencias ADOBE CREATIVE CLOUD y 10 licencias ACROBAT PRO, solicitamos a la convocante nos indique si las licencias son: ¿nuevas o renovación?, en caso de ser renovación sería tan amable de proporcionarnos el número de VIP.

Respuesta:

Es renovación y el número de VIP será proporcionado al proveedor adjudicado.

Pregunta:

Pregunta 2

Referente al anexo 1 punto 7 obligaciones del participante, la convocante menciona: Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionado el número de concurso al cual participa, hacemos de su conocimiento que el fabricante solo emite las cartas de manera digital ya este no se encuentra en México, por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta con firma digitalizada de la original. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **15:15** horas del día **04 de julio del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0118/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.